

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: Atto de ushimo

LAZOS: 1/2

COPIA

ZONA SIN CALIDAD DE SUELO

ZONA URBANIZACION

ZONA URBANA VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION POR LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

LOTE INTERIOR

POR PASADIZO PEATONAL

POR PASADIZO VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

TIERRA

LASTRE

PIEDRA DE RIO

ADOQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE

ENGOMBRADO O PIEDRA DE RIO

DE ADOQUIN O BALCOSA

LOCAS EN LA VIA

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE AREA

SI EXISTE RED SUBTERRANEA

NO EXISTE

CHUBARRAMENTO

DESARROLLO CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA PASADIZO

BAJO LA PASADIZO

METROS

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

DESAGUES

ELECTRICIDAD

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

CARACTERISTICAS TOMICALES DEL LOTE

ENDIMENSIONES

AREA

PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

CONSTRUCCION

OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

de 06 de 60 60 60

3270220 con 100

de PPVU LPS 2

00 002-09-08

Atto de ushimo 10/10/15



ESCRITURA

Autorizada por la

Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
DEL CANTÓN MANTA



Factura: 002-003-000000835

20151308001P06126

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escripción N°:		20151308001P06126					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		06 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302165428	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DE LA CRUZ ORDENO NIEVE JULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1304033424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA SUAREZ MARYCRY APOLONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305705372	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTÁ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1150.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 002-003-000000835

2015	13	08	01	P06128
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES:
OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS Y NIEVE
EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO; A FAVOR DE LA
SEÑORA: MARYURY APOLONIA PARRAGA SUAREZ.

CANTIA: \$ 1.135,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis
de octubre del dos mil quince, ante mí, **Abogada PATRICIA DEL
CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Encargada de la
Notaria Pública Primera del cantón Manta, mediante acción de personal
numero 6785-UP-C. M-16-LM, otorgada por la dirección Provincial del
Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, los
señores cónyuges: **OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA
MACIAS Y NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO** en
calidad de **VENEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de
votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los
comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de
Manta; y, por otra parte, la señora: **MARYURY APOLONIA**

PARRAGA SUAREZ, en calidad de COMPRADORA, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas
agrego a esta escritura. -La compareciente, es de estado civil casada
con el señor José Laudino Mendoza, de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos
que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos
y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y
autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las
siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y
suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges:
**OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS Y NIEVE EULALIA DE
LA CRUZ CEDAÑO**, a quienes para efectos de este contrato, se la
llamará simplemente "VENEDORES"; y, por otra parte la señora:
MARYURY APOLONIA PARRAGA SUAREZ, a quien para los
efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA".
Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente.

dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m. y
lindera con calle publica; **ATRÁS:** Diez metros y lindera
con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz
Javier; **COSTADO DERECHO:** diecinueve metros con
veinticinco decímetros cuadrados y lindera con área que
se reserva el propietario; **COSTADO IZQUIERDO:** diecinueve
metros con veinticinco decímetros cuadrados y lindera
con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber
Oswaldo. Con un área de: Ciento noventa y dos metros con
cincuenta decímetros cuadrados (192.50m²). **CUARTA: PRECIO.-**
El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula
tercera de este contrato, es el de: Mil ciento cincuenta y
cinco dólares americanos (\$1.155,00) que los vendedores
declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en
moneda de curso legal, a su entera satisfacción de
manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior,
por este concepto. **-QUINTA: AUTORIZACION PARA
INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
que por Ley correspondan. **- LA DE ESTILO.-** Sírvase señora
Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo
para la completa validez de este instrumento. (Firmado ;
Abogado Víctor Tueres Chica, con matrícula número 1.247
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta

cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintiocho de agosto del año dos mil seis, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Cuarta el Cantón Manta con fecha veintitrés de marzo del año dos mil seis, en la cual consta que los señores Chila Jama José Atahualpa vende a favor del señor Parraga Macías Oswaldo Sigifredo, compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número SIETE ubicado tres de la Urbanización Urbimios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Cuarenta metros y calle publica; **POR ATRÁS:** Cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho; **COSTADO DERECHO:** Treinta y ocho metros cincuenta centímetros, lindera con lotes número seis-
A(Sra. Johanna Arauz) y seis B (Juan Carlos Bailón)**POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle publica de diez metros de ancho dejada por los vendedores. **AREA TOTAL DE:** MIL QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. El predio descrito se encuentra libre de

todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" una parte del terreno que desmembrado del terreno de mayor extensión queda circunscrito:

aquí la minuta que los comparecientes la ratifican, y
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída
que les fue esta escritura a los comparecientes de
principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto con la señora Notaria (E).
DOY FE .-/-



Oswaldo Sigifredo Parraga Macias
OSWALDO SIGIFREDO PARRAGA MACIAS.

C.C.#130316343-8



Nieve Eulalia de la Cruz Cedeño
NIEVE EULALIA DE LA CRUZ CEDEÑO.

C.C.#130403342-4



Maryuri Apolonia Parraga Suarez
MARYURI APOLOONIA PARRAGA SUAREZ.

C.C.#130970531-2



21899



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21899:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de mayo de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3270220000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número SIETE, ubicado tras de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Cuarenta metros y calle pública. ATRAS: Cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho. COSTADO DERECHO: Treinta y ocho metros cincuenta centímetros, lindera con lotes números seis -A (Sra. Johanna Arauz) y seis B (Juan Carlos Bailon). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle pública de diez metros de ancho dejada por los vendedores. Area total de MIL QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	709 21/03/2005	9.942
Compra Venta	Compraventa	1.355 23/08/2006	24.955

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrita el: *lunes, 21 de marzo de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.942 - Folio Final: 9.955
Número de Inscripción: 709 Número de Repertorio: 1.355
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 14 de enero de 2005*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un terreno ubicado en la Zona Conocida como San Juan, cantón Manta, Parroquia Manta, Lote S/N, con una

superficie de 6.1207 Ha.



b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	89-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.955 - Folio Final: 24.965

Número de Inscripción: 1.855 Número de Repertorio: 3.951

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote signado con el número SIETE ubicado tras la urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene. FRENTE, cuarenta metros y calle pública. ATRAS, cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho. COSTADO DEREHO, treinta y ocho metros cincuenta centímetros lindera con el lote número seis -A (señora Johanna Arauz), y Seis B (Juan Carlos Bailón COSTADO IZQUIERDO treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle pública de diez metros de ancho dejada por los vendedores. Área total de mil quinientos cuarenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03163438	Parraga Macías Oswaldo Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920130	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a . . (s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	709	21-mar-2005	9942	9955





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Comora Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:06:53 del miércoles, 23 de septiembre de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Zayda Azucena Sallos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104330



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFRINO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Octubre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3270220000 INMD. URBANIZACION URBIRIOS LOTE 7

Manta, veinte y seis de octubre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077010

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios ^{SOLAR} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a

ubicada: PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA.
TRAS URB. URBIRICO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$1155.00 UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ME



Manta,

16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
de del 20

Director Financiero Municipal

L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 126410

Nº 126410

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 3 de septiembre de
2015

No. Electrónico: 34695

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-239-000

Ubicado en: TRAS URB. URBIRRIO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303163438

PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1155,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1155,00

Son: UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Echeño Ruperri

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3270220000.

Impreso por: MARIS REYES 03/09/2015 11:17:35

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle D - Tel: 2611 419 / 2611 417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0000000075

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TITULO y VALOR
Una parcela publica de COMPROVA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA 2da 3		3 21-22 729-000	150 m2	115.00	158923	418175
VENDEDOR						
C.C. RUIZ		NOVIEMBRE O RAZON SOCIAL		DIRECCION		AL CABLEAR Y ADICIONALES
1321552435		PRIMERA MACONS OSWALDO Y SPA.		FRAS LER		CONCEPTO
C.C. RUIZ		NOVIEMBRE O RAZON SOCIAL		DIRECCION		VALOR
1329733372		MARCELA SUAREZ VARGAS		DIRECCION		Impuesto principal
		AFILIADA		IVA		Impuesto de Beneficiarios de Guepasa
						TOTAL A PAGAR
						VALOR PAGADO
						Saldo

EMISION: 07/01/2016 3:52 MACO JOSE CANO MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CAPOCELADO
Sr. María Jorda Zamora
Identificación



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 9 de Mayo y Calle 9 - Telf: 2611 479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000418176

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia TANCUI		3-27-DE-238-000	192.50	1155.00	188924	418176
9/16/2015 9:58						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TRÁNSITO URBANIZARIO		CONCEPTO		VALOR
1303163439	PARRAGA MACIAS OSWALDO Y SRA.			GAJOS ADMINISTRATIVOS		1.00
	ADQUIRENTE			Tránsito Principal Compra-Venta		4.07
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		5.07
1300705372	PARRAGA SUAREZ MARTURY	NA		SALDO		0.30

EMISIÓN:

9/16/2015 3:58 MARIA JOSE ZAMORA IBERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001

Sra. María José Zamora
REGISTRACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050316



AUTORIZACION

No. 387-1798-E

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PARRAGA SUAREZ MARYORIE APOLONIA**, para que celebre escritura, de una parte de terreno del lote número Seis, de propiedad del Sr. Parraga Macías Oswaldo Sigifredo, ubicada tras la Urbanización Urbirios, de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública ✓

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier ✓

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área que se reserva el propietario ✓

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo ✓

Área total: 192,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 24 de agosto de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

G.C.M.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



No. 387-1798

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO**, terreno signado con el número SIETE, ubicado tras la Urbanización Urbirios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral # 3-27-02-25-000, el mismo que posee una superficie de 1.540.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.540.00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 23 de marzo de 2006 e inscrita el 23 de agosto de 2006 bajo el número 1.855).

FRENTE: 40,00m. y calle pública

ATRAS: 40,00m. y calle planificada por los vendedores de 10,00m. de ancho

COSTADO DERECHO: 38,50m. y lindera con lotes números seis -A (Sra. Johanna Arauz) y seis B (Juan Carlos Bailón)

COSTADO IZQUIERDO: 38,50m. y calle pública de 10,00m. de ancho dejada por los vendedores

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JENNIFER JAZMIN: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ OSWALDO RIGOBERTO: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Jennifer Jazmín

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JAVIER: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier José Luis

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JOSE LUIS: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

Costado derecho: 19,25m. y lindera con el lote Seis-A

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

Página No. 2 de Subdivisión No. 387-1798

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA SUAREZ HUBER OSWALDO: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz José Luis

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con el lote Seis-B

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA SUAREZ MARYORIE APOLONIA: 192,50m².

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

AREA SOBRANTE: 385,90m².

Frente: 20,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Jennifer Jazmín ÷ 10,00m.

y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

Costado derecho: 19,25m. y lindera con calle pública

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

** De acuerdo al Memorando No. 0916-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los supuestos correspondientes.

Manta, 24 de agosto de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M.

Handwritten mark

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
LIBRO DE CALON Y REGISTRO

CECULA DE
CIUDADANIA
AFELLOS Y NOMBRES
PARRAGA MACIAS
OSWALDO SIGIFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
PROVINCIA
A. RAQUELA (BAJO GRANDE)
FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NUEVE EULALIA
DE LA CRUZ CEDENO

1303163438

NATURALIZACION
BASICA
PROFESION / OCUPACION
ALBAÑIL
APellidos y Nombres del Padre
PARRAGA LORENZO
Apellidos y Nombres de la Madre
MACIAS APOLONIA
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2015-08-20
Fecha de Expiración
2025-08-20

VS444V4244

[Firma]
DIRECTOR General

[Firma]
NOTARIO Encargado

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2014
017 - 0294 1303163438
NUMERO DE IDENTIFICACION CODENA
PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

MAHAE
PROVINCIA
MANTA
CANTON

ORGANIZACION
FIC CY ALFARO
2
1
2014

[Firma]
CENTRO DE VOTACION MANTA



DOY FE: Que las procedencias
reproducciones que constan en
el... D... los... datos...
son los datos...
originales... 06/19/2015

[Firma]
Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Publica Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**DE LA CRUZ CEDEÑO
NIEVE EULALIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
ALBUQUERQUE GRANDE
FECHA DE NACIMIENTO **1958-08-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
OSWALDO SIGIFREDO
PARRAGA MACIAS

Nº 130403342-4

PREJUDICADO
BASICA

PROFESION: CEGULACION
QUEHACER: DOMESTICOS

E34330222

APellidos y Nombres del Padre
DE LA CRUZ RIGOBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
CEDEÑO ALEJANDRO A
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
2015-03-15
2025-03-15

[Signature]

Eulalia de la Cruz



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO
RECONOCIMIENTO

008

008 - 0245

1304033424

NÚMERO DE CERTIFICADO
DE LA CRUZ CEDEÑO NIEVE EULALIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
ELOY ALFARO

2

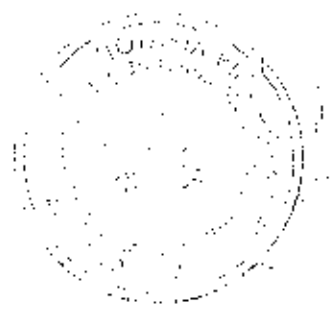
1

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....ojos útiles, anverso,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....06/01/2022.....

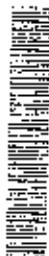
[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Mantá - Ecuador



018-0411-
 PARRAGA SUAREZ MARYURY APOLOMIA
 MANABI PORT VIEJO ALMAZUELA SAN GABRIEL
 01 DICIEMBRE 1980
 0000 0000 0000 0000
 MANABI PORT VIEJO
 ALMAZUELA B D GIGANTE



CUBA-CALABU+***+ 1-3421-202
 CASADO JOSE FLORENO MENDOZA
 PRIMARIA QUEVEDO, JOSEFA
 FERNANDA MENDOZA
 MARIA ALICIA FLORES
 MANTA
 23/09/2018



018

018 - 0255

1309705372

NÚMERO DE IDENTIFICADO
 PARRAGA SUAREZ MARYURY APOLOMIA

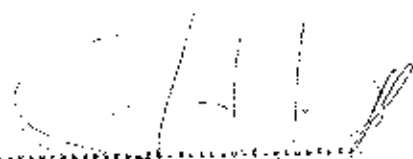
MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
MANABI	ELDY ALFARO	1
CANTON	PARRAJA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que los precedentes
 documentos son ciertos
 y veros, y que los datos
 consignados son ciertos y
 originales. Manta 26/10/2018

Patricia Mendez Briones
 Abogada Publica (Manta, Ecuador)
 Manta - Ecuador

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CON
NUMERO DE MATRIZ 20151308001P06126 DOY FE.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



C.E. Lorena Lo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	28/08/15	12:18	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	31/08/15	8:15
CLAVE CATASTRAL:	3270200				
NOMBRES y/o RAZON:	Parraga Macías Osualdo				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:					
CELUAR - TLFNO.:					

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

32702239

INFORME DEL INSPECTOR:

Fuente clara

FIRMA DEL INSPECTOR:

02-04-15

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL
DE MANA'N



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 387-1798-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PARRAGA DE LA CRUZ JOSE LUIS**, para que celebre escritura, de una parte de terreno del lote número Seis, de propiedad del Sr. Parraga Macias Oswaldo Sigifredo, ubicada tras la Urbanización Urbirios, de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

Costado derecho: 19,25m. y lindera con el lote Seis-A

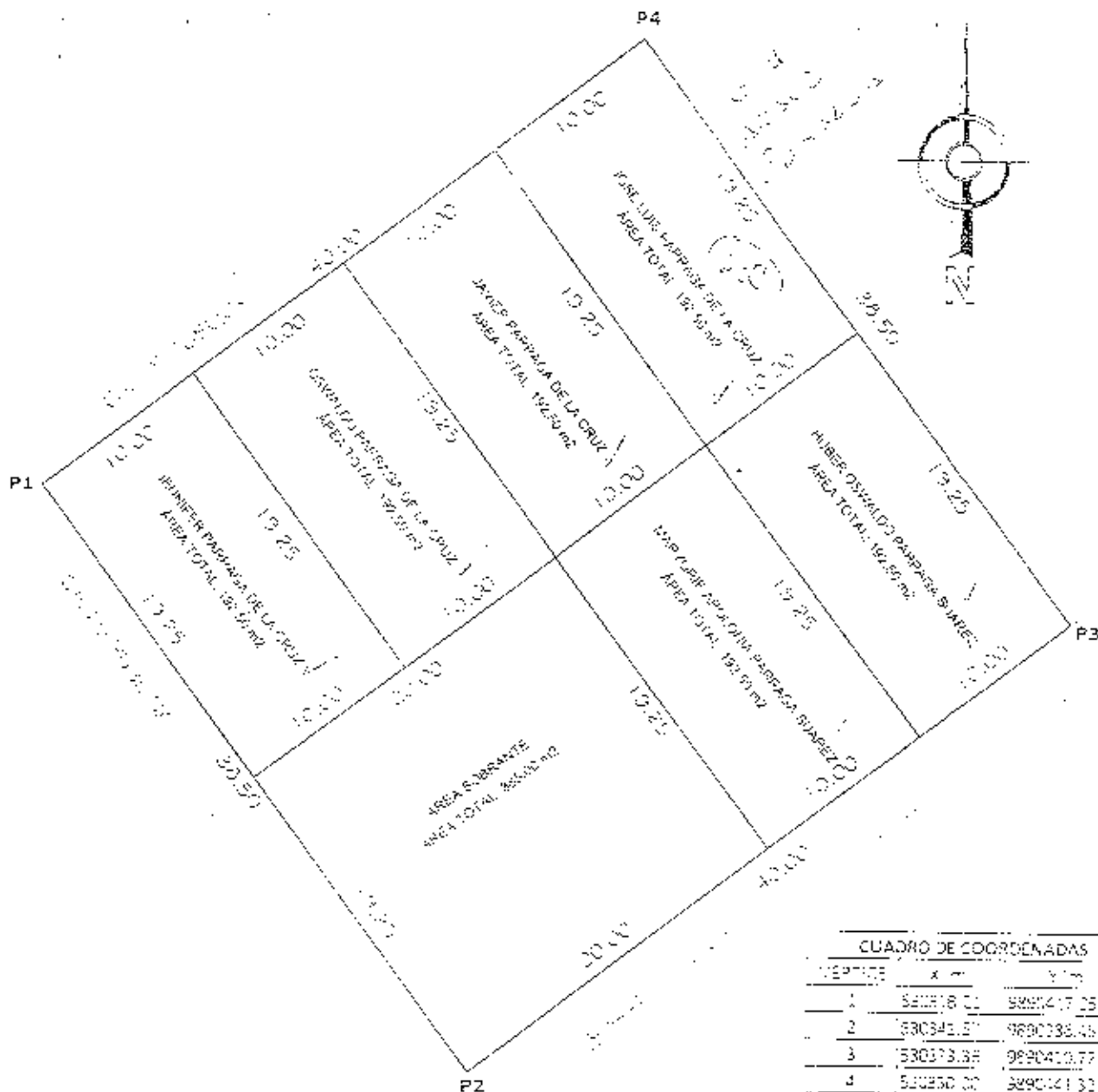
Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

Área total: 192,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica la buena fe de las solicitudes, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al solicitante, si se comprobara que se han presentado datos falsos, o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 24 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANA'**



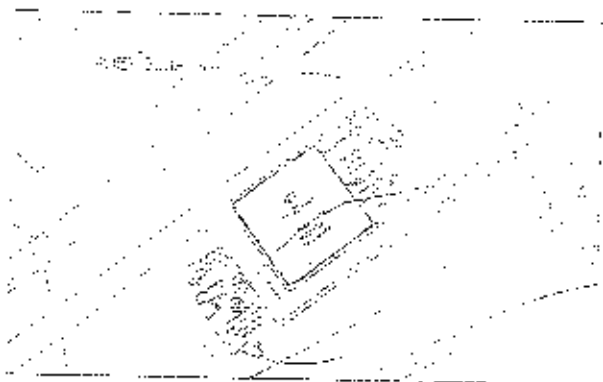
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X m	Y m
1	530318.01	9890417.25
2	530341.57	9890388.45
3	530373.38	9890410.77
4	530350.00	9890441.33

DATUM: PSAD 56

FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREA

AREA SEGUN DESCRIPCION	192.50 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE LA SRA.	192.50 m ²
JUAN PARRAGA DE LA CRUZ	192.50 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR.	192.50 m ²
OSWALDO PARRAGA DE LA CRUZ	192.50 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. JAVIER	192.50 m ²
PARRAGA DE LA CRUZ	192.50 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. JOSE LUIS	192.50 m ²
PARRAGA DE LA CRUZ	192.50 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SRA. VIVIANE	192.50 m ²
APOLONIA PARRAGA BLANCO	192.50 m ²
AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. HUBER	192.50 m ²
OSWALDO PARRAGA BLANCO	192.50 m ²
AREA SOBREPONTE	192.50 m ²
TOTAL	192.50 m²



UBICACION
URBANIZACION URBIRRIOS - PARROQUIA
TARQUI

PROPIETARIO

PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO

CONTIENE

PROPIETARIO

RESP. TECNICA

ESCALA

ADONDA

PLANIMETRIA Y UBICACION

FORMATO

FECHA

GRAFICO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

No.387-1798

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor **PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO**, terreno signado con el número **SIEFE**, ubicada mas la Urbanización **Libertos** de la Parroquia **Targui** del Canton **Manta** con Clave Catastral **3-27-02-20-056**, el mismo que posea una superficie de **1.540,00m²**

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.540,00m². (Escritura de Compraventa autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 23 de marzo de 2006 e inscrita el 23 de agosto de 2006, bajo el número 1.855.)

FRENTE: 40,00m. y calle pública

ATRAS: 40,00m. y calle planificada por los vendedores de 10,00m. de ancho

COSTADO DERECHO: 38,50m. y lindera con lotes números seis -A (Sra. Johanna Arana) y seis B (Juan Carlos Bailón).

COSTADO IZQUIERDO: 38,50m. y calle pública de 10,00m. de ancho dejada por los vendedores

AREA VENDIDA: **1.540,00m²**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JENNIFER JAZMIN: **192,50m²**

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ OSWALDO RIGOBERTO: **192,50m²**

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área que se reserva el propietario

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Jennifer Jazmin

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JAVIER: **192,50m²**

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apoloma

Costado derecho: 19,25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier José Luis

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA DE LA CRUZ JOSE LUIS: **192,50m²**

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

Costado derecho: 19,25m. y lindera con el lote Seis-A

Costado izquierdo: 19,25m. y lindera área con a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

Página No. 2 de Suplemento No. 387-179

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA SUAREZ HUBER OSWALDO 192.50m²
Frente: 10.00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz José Luis
Costado derecho: 19.25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia
Costado izquierdo: 19.25m. y lindera con el lote Seis-B

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PARRAGA SUAREZ MARYORIE APOLONIA 192.50m²
Frente: 10.00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Javier
Costado derecho: 19.25m. y lindera con área que se reserva el propietario
Costado izquierdo: 19.25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Huber Oswaldo

AREA SOBRANTE: 385.00m²
Frente: 20.00m. y lindera con calle pública
Atrás: 10.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Jennifer Jazmin - 10.00m.
y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga de la Cruz Oswaldo Rigoberto
Costado derecho: 19.25m. y lindera con calle pública
Costado izquierdo: 19.25m. y lindera con área a desmembrar a favor de Parraga Suarez Maryorie Apolonia

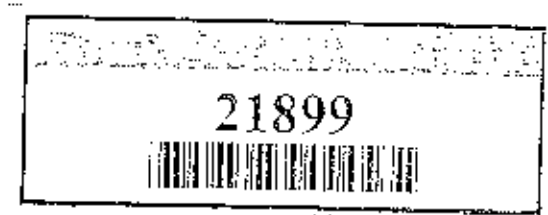
* De acuerdo al Memorando No. 1910-1 ACBM DCR-14 de la Dirección de Estudios y Censos no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su expediente.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar del inmueble de
obra de el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se
han presentado datos falsos o representaciones erróneas en los antecedentes correspondientes.

Manta, 24 de agosto de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
GAD MANTA

G.C.M.

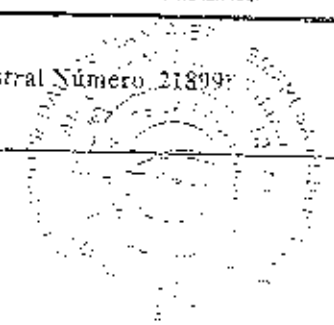


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21899

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: viernes 27 de mayo de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: 3070220000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número SIETE, ubicado tras de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Cuarenta metros y calle pública. ATRAS: Cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho. COSTADO DERECHO: Treinta y ocho metros cincuenta centímetros, lindera con lotes números seis -A (Sra. Johanna Aranz) y seis B (Juan Carlos Bailón). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle pública de diez metros de ancho dejada por los vendedores. Área total de MIL QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Voto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Adjudicación	709 21-03-2005	9.942
Compra Venta	Compraventa	1.355 13-08-2006	24.955

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

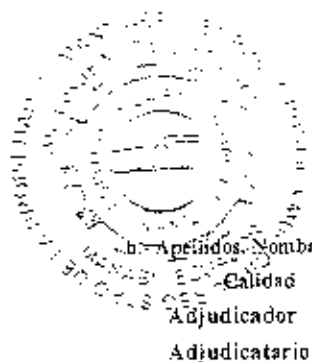


Adjudicación

Inscrito el: lunes, 21 de marzo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.942 Folio Final: 9.955
Número de Inscripción: 709 Número de Repetición: 1.355
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de enero de 2005
Escritura/Jurisdicción/Resolución:
Fecha de Resolución:
n.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Zona Conocida como San Juan, cantón Manta, Parroquia Manta, Lote S/N con una

superficie de 6.120 m²



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.955 - Folio Final: 24.965

Número de Inscripción: 1.855 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

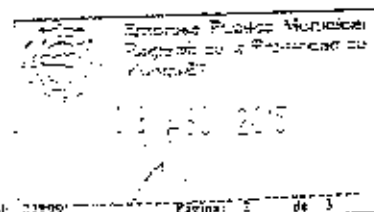
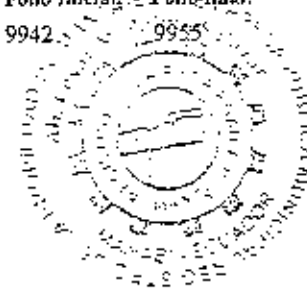
Un lote signado con el número SIETE ubicado tras la urbanización Urbisños de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene: FRENTE, cuarenta metros y calle pública. ATRAS, cuarenta metros y calle planificada por los vendedores de diez metros de ancho. COSTADO DERECHO, treinta y ocho metros cincuenta centímetros lindera con el lote número seis -A (señora Johanna Arauz). y Seis B (Juan Carlos Bailón COSTADO IZQUIERDO treinta y ocho metros cincuenta centímetros y calle publica de diez metros de ancho dejada por los vendedores. Área total de mil quinientos cuarenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03163438	Parraga Macias Osvaldo Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920130	Veliz Marcilio Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	709	21-mar-2005	9942	9955





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las movimientes Registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:20 del Lunes, 03 de agosto de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.